

**JUNTA ORDINARIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
OMNITRANS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2020, en las instalaciones de las oficinas principales de la empresa Omnitrans Cia. Ltda. se procede con la Junta ordinaria de socios para la entrega de estados financieros y contables por parte de la señora Gerente General la señora Mónica Gómez Gómez, una vez que estos han sido entregados por el departamento contable.

Que en Resolución No. 6148 de 23 de noviembre del 2012, con un capital de US\$400.00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Omnitrans Cia. Ltda.

Este es el orden del día a tratarse en esta Junta que fue aprobado por la misma

- 1. Bienvenida por parte del señor presidente*
- 2. Constatación de Quórum*
- 3. Informe de gerente*
- 4. Presentación de Estados financieros periodo 2019*
- 5. Resoluciones y Deliberaciones*
- 6. Agradecimiento y despedida por parte de la señora Gerente.*

- 1. Bienvenida por parte del señor presidente*

Según el Estatuto Social de la empresa el Gerente puede actuar de secretario en las Juntas, por lo tanto la Sra. Mónica Gómez inicia dando la lectura de la convocatoria a esta Junta Ordinaria y cede la palabra al señor Presidente de Omnitrans quien toma la palabra y se dirige a los señores socios agradeciendo la asistencia, luego de esto cede la palabra a la Sra Secretaria para el control de la asistencia de los señores socios.

- 2. Constatación de Quórum*

La Señora gerente que hace las veces de Secretaria procede a tomar lista a los asistentes y luego de la misma el señor presidente procede a instalar la Junta siendo las catorce horas con

cero minutos.

3. Informe de gerente

La señora Gerente se dirige a los señores socios para dar a conocer el Informe de su gestión durante el período 2019. Y textualmente dice lo siguiente:

“Como Gerente de la Compañía Omnitrans, y según lo dispuesto en el estatuto social es un honor informar sobre la gestión realizada durante este periodo 2019.

Los asuntos más relevantes a ser informados son los siguientes:

Como se observa en los Informes que nos ha presentado el departamento financiero los ingresos han sido superiores en relación al año que antecede en un 8,22% que equivale al total de ventas de \$ 173.326,14 siendo este resultado alentador para seguir trabajando por hacer surgir a nuestra empresa.

Los gastos operativos ascienden a \$ 172.800,72.

Por lo tanto la Utilidad Antes de Participación e Impuestos se resumen en \$ 561,02, no existe repartición a Trabajadores debido a que no tenemos personal en relación de dependencia, y el valor a pagar por concepto de Impuesto a la Renta asciende a \$ 125,46 pero por mantener un crédito tributario este valor no será pagado a la Administración Tributaria.

En este periodo como representante de la empresa, debo informar un hecho muy desagradable que ha ocurrido en las instalaciones de la empresa, es que ha ocurrido un robo el día 29 de octubre del 2019, de manera muy lamentable se llevaron el computador, la información y también otros bienes personales de nuestro domicilio, razón por la cual se ha tenido que adquirir nuevamente un equipo de computación.

Como es de conocimiento general, la nueva Ley de Simplificación Tributaria emitida en el mes de diciembre del 2019, en donde imponen puntos específicos a un grupo económico

de Microempresas, estos son: Dejar de realizar retenciones en la fuente a nuestros proveedores, el impacto es que los proveedores no dispondrán de retenciones que sirvan de crédito tributario para deducirse en su impuesto a la renta personal. Otro aspecto y el más fuerte para la economía de nuestro país es, el pago del Impuesto a la Renta aplicando la tarifa del 2% a nuestros ingresos brutos, esto lo indica en el Art 97:22 de esta Ley.

En cuanto al informe sobre el cumplimiento de las Leyes de Propiedad Intelectual, me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal

En los aspectos tributario, societario, laboral, patronal y demás exigencias de nuestra legislación declaro que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones.

Termino mi informe, agradeciendo a todos ustedes quienes colaboran con mi gestión apoyando a la empresa y a su continuo surgimiento. ``

4. Presentación de Estados Financieros período 2019

Los señores socios tienen en su poder la información financiera que se les ha entregado previamente, El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Las Notas a los Estados Financieros

5. Resoluciones y Deliberaciones

Los señores socios han analizado los Estados Financieros, considerando la actual situación que se atraviesa y se han determinado las siguientes resoluciones.

La Junta reunida en pleno, decide acumular las utilidades de la Compañía, considerando que son necesarias para no disminuir el flujo existente.

6. Agradecimiento y despedida por parte de la señora Gerente

La señora gerente, la señora Mónica Gómez agradece la presencia y participación de todos los que han acudido a esta Junta, considerando que se tome en cuenta los temas que se deberán tratar a futuro en otra Junta Extraordinaria.

Se toma unos minutos para la redacción del Acta y se proceda con las firmas de responsabilidad respectivas.

Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminado la Junta.



Sr. Milton Alcaciega



Sra. Mónica Gómez Secretaria AD-DOC